



ZAFRA 2013/14

PRECIO DEFINITIVO – DEVOLUCION DE IMPUESTOS – PREMIO A VARIEDADES AMERICANAS (TACUARI)

Con fecha 24 de marzo de 2015 se acordó el **precio definitivo** entre la Asociación Cultivadores de Arroz y las empresas Saman, Casarone, Coopar y Glencore, llegándose al siguiente valor:

PRECIO DEFINITIVO

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz fijar el precio definitivo en la suma de **U\$S 12,81** (doce dólares con ochenta y un centavos), de los cuales ya fueron acreditados en la cuenta de los productores la suma de U\$S 12,75 (doce dólares con setenta y cinco centavos) con fecha valor 30/6/14, los restantes U\$S 0,06 (seis centavos de dólar) serán acreditados con fecha valor 28/2/2015.

DEVOLUCION DE IMPUESTOS

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz que la devolución de impuestos de la zafra 2013/14 es de **U\$S 0,53** (cincuenta y tres centavos de dólar) por cada 50 kg. de arroz cáscara sano, seco y limpio y puesto en boca de recibo, de los cuales ya se acreditaron U\$S 0,19 (diecinueve centavos de dólar) el 30/6/2014 y U\$S 0,25 (veinticinco centavos de dólar) el 25/9/14, la suma restante de U\$S 0,09 (nueve centavos de dólar) se acreditará con fecha 28/2/2015.

PREMIO A VARIEDADES AMERICANAS (TACUARI)

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz que el premio correspondiente a las variedades americanas asciende a la suma **U\$S 0,63** (sesenta y tres centavos de dólar) por bolsa de 50 kg de arroz cáscara sano, seco y limpio, puesto en boca de recibo, de los cuales ya se acreditaron U\$S 0,60 (sesenta centavos de dólar) con fecha valor 30/6/2014 y los restantes U\$S 0,03 (tres centavos de dólar) serán acreditados con fecha valor 28/2/2015.